

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

8586 *Resolución de 21 de abril de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor sistema de identif. automática No-Solas (Sia/Ais No-Solas), marca Raymarine, modelo AIS250, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Azimutel, S.A.», con domicilio c/ Dels Furs, n.º 50, 46701 Gandia, solicitando la homologación del equipo Receptor Sistema de Identif. Automática No-Solas (Sia/Ais No-Solas), marca «Raymarine», modelo AIS250, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor Sistema de Identif. Automática No-Solas (Sia/Ais No-Solas).

Marca: Raymarine/modelo: AIS250.

N.º homologación: 27.0001.

La presente homologación es válida hasta el 22 de agosto de 2012.

Madrid, 21 de abril de 2009.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.